

GRAN INTERES POLITICO EN TODO EL PAIS

Reuniones inmediatas del Consejo del Reino, Gobierno, Consejo Nacional y grupos de las Cortes Españolas

Existe un gran interés político en todo el país, a raíz de la anunciada reunión extraordinaria de las Cortes Españolas el próximo día 22, en la que Franco dirigirá un mensaje relacionado con el nombramiento de su sucesor a la Jefatura del Estado Español. El calendario político se ve muy apretado para estos días: sucesivamente, el Consejo del Reino, el Gobierno, el Consejo Nacional y grupos de las Cortes Españolas celebrarán reuniones.

Se ha sabido ayer que el Consejo del Reino, órgano que, en virtud del artículo cuarto de la ley de Sucesión, «asistirá al Jefe del Estado en los asuntos y resoluciones trascendentales de su exclusiva competencia», se reunirá el próximo lunes, día 21. Igualmente se ha sabido ayer que la convocatoria ha sido ya formalizada.

Igualmente, en la citada ley de Sucesión se señala en su artículo noveno, apartado c), que el Jefe del Estado estará asistido por el Consejo del Reino para «realizar los actos a que hace referencia el artículo duodécimo de la ley de Sucesión», el que señala que el Jefe del Estado estará asistido por el Consejo del Reino para «proponer a las Cortes aquellos actos que, según lo dispuesto en el artículo anterior, requieran una

ley, acuerdo o autorización de las mismas».

Por su parte, en la Ley Orgánica del Estado el artículo 50 señala que, «además de su participación en las tareas legislativas, compete a las Cortes, en relación con el Jefe del Estado, según el apartado a) de dicho artículo, «recibir al Jefe del Estado y al heredero de la Corona, al cumplir éste los treinta años, juramento de fidelidad a los Principios del Movimiento y demás Leyes Fundamentales del Reino», y, según el apartado c) del mismo artículo, «resolver, de acuerdo con la ley de Sucesión, todas las cuestiones que puedan surgir en orden a la sucesión de la Jefatura del Estado».

La reunión del Consejo del Reino, convocada para el próximo lunes, se celebrará en el palacio de El Pardo, residencia del Jefe

del Estado, y será presidida por Su Excelencia.

● Composición del Consejo del Reino

El Consejo del Reino, según la citada ley, tiene en la actualidad la siguiente composición:

Presidente, don Antonio Iturmendi Bañales, presidente de las Cortes Españolas; vicepresidente, capitán general don Agustín Muñoz Grandes, jefe del Alto Estado Mayor; consejeros, don Pedro Cantero Cuadrado, arzobispo de Zaragoza, prelado de mayor jerarquía y antigüedad entre los que actualmente son procuradores en Cortes: don Alfredo Galera Paniagua, teniente general en activo y de mayor antigüedad de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire; don Francisco Ruiz Jarabo y Baquero, presidente del Tribunal Supremo de Justicia; don Joaquín Bau Nolla, presidente del Consejo de Estado; don Juan de Contreras y López de Ayala, marqués de Lozoya, presidente del Instituto de España; los consejeros nacionales del Movimiento, don Raimundo Fernández-Cuesta y Merolo y don José Luis Taboada Garfeía; procuradores en Cortes por la Organización Sindical, don Arturo Espinosa Poveda y don Jesús Lample Operé; procuradores en

Cortes representantes de la Administración Local, don José López-Muñiz y González Madroño y don Carlos Arias Navarro; procuradores por la representación familiar, don José Poveda Murcia y don Enrique Fontana Codina; procurador representante de sectores de Universidad, don Manuel Batlle Vázquez, y procurador en Cortes representante de los colegios profesionales, don Pío Cabanillas Gallas, quien es también secretario del Consejo del Reino.

● El Pleno de las Cortes

Como se recordará, al siguiente día de dicha reunión, el martes 22, a las siete de la tarde, se reunirá el Pleno de las Cortes Españolas, convocadas por su presidente, señor Iturmendi Bañales, para escuchar al Jefe del Estado, Generalísimo Franco, el mensaje que personalmente dirigirá a la Cámara en relación con el artículo 6.º de la ley de Sucesión en la Jefatura del Estado, de rango fundamental. Dicha convocatoria fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del pasado día 17 y también en el mismo día, fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Españolas».

El citado artículo 6.º de la ley de Sucesión dice que «en cualquier momento el

Jefe del Estado podrá proponer a las Cortes la persona que estime deba ser llamada en su día para sucederle, a título de rey o regente, con las condiciones exigidas por esta ley, y podrá, asimismo, someter a la aprobación de aquella la revocación de la que hubiera propuesto, aunque ya hubiese sido aceptada por las Cortes».

● Composición de las Cortes

Las Cortes Españolas, cuya actual legislatura, la novena, fue abierta en solemne sesión presidida por el Jefe del Estado, Generalísimo Franco, el 17 de noviembre de 1967, están actualmente compuestas por 554 procuradores, los cuales han sido ya convocados para la sesión del próximo martes. En las Cortes están representadas las familias españolas, los Municipios y provincias, las asociaciones profesionales, la Organización Sindical, las entidades culturales, el Consejo Nacional del Movimiento, más los procuradores de libre designación por el Jefe del Estado —25— y que lo son en razón a los altos cargos que ocupan —24—. El mayor número de los agrupados en una sola representación es el de los procuradores sindicales (150) a los que siguen los de la Administración Local (115) y los de representación familiar (108). (Cifra.)

● Viaje del conde de Barcelona

El conde de Barcelona emprenderá probablemente hoy un viaje a través del Mediterráneo occidental, según se anuncia en círculos allegados a la familia real española. El conde de Barcelona reside normalmente en Estoril, cerca de Lisboa. El viaje lo realizará, al menos en su primera parte, a bordo del yate «Saltillo».

En un principio estaba previsto que zarpara el día 16, siguiendo la costa del Algalve, para continuar a lo largo de

la Costa del Sol y Palma de Mallorca, donde haría una escala. Desde las Balears, y a bordo de un barco, propiedad de los señores de Feliú, continuaría a través del Tirreno, para tocar en varios puertos del Mediterráneo occidental, y regresar a Lisboa, siguiendo la misma ruta, hacia mediados de agosto.

El viaje se ha aplazado unos días por los recientes acontecimientos. En estos momentos se cree que se introducirán algunos cambios. (Europa Press.)

● El conde de Barcelona disuelve su secretariado y su consejo privado

El conde de Barcelona ha dado instrucciones para que se proceda a la disolución, al menos temporal, de su consejo privado y de su secretariado, según se informa en círculos allegados a la familia real española. El consejo privado, de carácter consultivo, estaba formado por cerca de un centenar de personas, y lo presidía don José María Pemán. El secretariado lo formaba un reducido número de personas, y su secretario coordinador era don José María Areilza, conde de Motrico. (Europa Press.)

● Preparativos en las Cortes Españolas

Brigadas de albañiles y carpinteros están trabajando en el edificio de las Cortes Españolas preparándolo para el próximo Pleno, que, como se sabe, se celebrará el día 22.

Al mismo tiempo, otros grupos de obreros están colocando las alfombras por los pasillos y salones del edificio.

Para este Pleno, dado que asistirá el Jefe del Estado, serán abiertas las puertas principales del palacio de las

Cortes. Estas puertas no se habían abierto desde que comenzó la actual legislatura en noviembre de 1967.

Por otra parte, se encuentran también en el palacio de las Cortes técnicos de televisión y radio para preparar la retransmisión de la histórica sesión, en la que el Jefe del Estado designará la persona que le sucederá en su día al frente del país. (Europa Press.)